

ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO INTRAHOSPITALARIO: COMITÉ EVALUADOR DE CONCURSO PARA JEFATURA DE SERVICIO AREA PROGRAMA EN EL HOSPITAL DR. OSCAR ARRAIZ

En la Ciudad de Villa la Angostura a los 4 días de mes de Julio de 2022 siendo las 10:30hs, se reúnen en el Hospital Dr. Oscar Arraiz, el Comité Evaluador para la selección anunciada precedentemente, autorizada por Resolución N° 1253/22.

Se hacen presentes los integrantes del Comité Evaluador:

1. Mariana Martinez – Jefa de Personal
2. Nicolás Vejar – Secretario Gremial ATE
3. Sergio Troche – Delegado ATE

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitado/Inhabilitado/Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitado detallar motivo
Juan Manuel Parada	34.901.139	HABILITADO	AL SER ÚNICO POSTULANTE ESTE COMITÉ ACUERDA HABILITARLO AUQUE NO POSEA LA ANTIGÜEDAD DE 3 AÑOS EN LA PLANTA FUNCIONAL DE ESTE EFECTOR.

Condición de los postulantes:

Habilitado: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.

Habilitado Condicional: cumple los requisitos de inscripción sin embargo incumple en el formato exigido en solo uno de los documentos presentados. E l mismo debe ser subsanado el día del examen previo a su inicio y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.

Inhabilitado: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 11hs del día 4 del mes de Julio de 2022, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Mariana Martinez
Jefa de Personal
Hospital Dr. Oscar Arraiz

Sergio Troche
Delegado
A.T.E.

NICOLÁS VEJAR
SECRETARIO GREMIAL
ATE ANGOSTURA-TRAFUL